

Formulario de Presentación

Programas de Atracción de Talento Pedagógico ¹ (PATP)

Proceso de Reconocimiento 2025

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

Santiago, 29 de abril de 2025

Yo Galvarino Jofré Araya, Rector de la Universidad Católica Silva Henríquez, institución ejecutora Programa de Atracción de Talento Pedagógico, denominado “Ser educador/a de la UCSH - La gran tarea de Chile”, que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2025, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239 del año 2016, modificado por los decretos N°188/2017 y N°85/2024, de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación; y asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea reconocido.



Firma del Rector/a y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Identificación General

Universidad	Universidad Católica Silva Henríquez
RUT	71912200-0
Nombre del programa PATP	“Ser educador/a de la UCSH - La gran tarea de Chile”
Sede(s) donde se imparte el programa PATP	Casa Central. General Jofré 462, Santiago
Fecha de presentación a reconocimiento PATP	29 de abril 2025

1 Contraparte institucional

Nombre completo Coordinador/a Ejecutivo/a	Carolina Pilar Villagra Bravo
Cargo en la institución	Decana Facultad de Educación
Dirección de oficina	General Jofré 462, Santiago
Correo electrónico	cvillagrab@ucsh.cl
(Código) Teléfono	2 27950507

2 Carreras de pedagogía que imparte la institución

N°	Carrera	Sede (nombre y región)	Nivel de Acreditación institucional. Indique fecha expiración de acreditación institucional ²	Fecha de expiración de acreditación de la carrera ³	¿El Programa PATP se ofrece para esta carrera? (SI – NO)	Número de Cupos de Admisión
1	Educación Parvularia	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)	Nivel Avanzado (octubre, 2025)	07 de septiembre de 2027	SÍ	10
2	Educación Diferencial	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		17 de agosto de 2026	SÍ	10
3	Pedagogía en Educación Básica, con Mención Lenguaje y Comunicación;	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		18 de enero de 2026	SÍ	7

² Al momento de presentarse al reconocimiento.

³ En caso de no estar acreditada indicar “No”.

	Mención Educación Matemáticas; Mención Ciencias Naturales; o Mención Ciencias Sociales					
4	Pedagogía en Castellano	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		20 de marzo de 2028	Sí	5
5	Pedagogía en Historia y Geografía	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		10 de abril de 2027	Sí	5
6	Pedagogía en Educación Artística en Enseñanza Básica y Media. Mención en Artes Visuales; o Mención en Artes Musicales	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		En proceso de reacreditación	Sí	5
7	Pedagogía en Educación Física	Campus Lo Cañas, La Florida (Región Metropolitana)		06 de abril de 2027	Sí	3
8	Pedagogía en Inglés	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		No acreditada	No	0
9	Pedagogía en Filosofía	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		12 de abril de 2026	No	0
10	Pedagogía en Matemáticas	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		No acreditada Carrera nueva (2025)	No	0
11	Pedagogía en Educación Técnica y Profesional	Casa Central, Santiago (Región Metropolitana)		08 de mayo 2028	No	0
Total, de Cupos del Programa PATP						45

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Indicar el objetivo general y objetivos específicos del Programa (Referir explícitamente al Programa y no al objetivo del Decreto N°239/2016, modificado por los decretos N°188/2017 y N°85/2024, de la Subsecretaría de Educación Superior). *(Extensión máxima ½ página)*

El programa “Ser educador/a de la UCSH - La gran tarea de Chile” de la Universidad Católica Silva Henríquez tiene como objetivos.

Objetivo general:

Fortalecer el interés y la vocación pedagógica de estudiantes de cuarto año medio que manifiestan su disposición o talento para ejercer las funciones de la profesión docente, mediante el acompañamiento temprano para su ingreso y permanencia en carreras de pedagogía.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar sobre la contribución de grandes pedagogos y pedagogas en el arte de educar a través de la exploración de sus historias de vida, trayectorias profesionales y transformaciones impulsadas en el ámbito educativo.
- Orientar el interés y la vocación pedagógica mediante la profundización en el sentido de ser educador/a como agente de cambio y promotores de la cultura democrática.
- Fomentar el desarrollo humano integral mediante una concepción humanista adoptando un enfoque de servicio en el quehacer docente y el bien común, inspirado en el sello pedagógico salesiano.
- Promover el autoconocimiento y el potencial transformador que tienen los docentes en su propia vida emocional y en la de los demás para la construcción de una sociedad más justa.

3. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA PATP

Describir el perfil de egreso del Programa PATP. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media al egresar del Programa. *(Extensión máxima ½ página)*.

El estudiante que egresa del Programa “Ser educador/a de la UCSH - La gran tarea de Chile” de la Universidad Católica Silva Henríquez es un/a joven que se caracteriza por su interés y disposición a la pedagogía y del rol docente transformador. En su desempeño demuestra:

- Conocimiento sobre la responsabilidad e influencia que tiene el profesorado en el desarrollo de las personas y la sociedad.
- Comprensión sobre los desafíos que enfrentan los docentes como agentes de cambio y promotores de la cultura democrática.
- Sensibilidad pedagógica para gestionar el aprendizaje de todas y todos los estudiantes en consideración de la diversidad sociocultural.
- Conciencia sobre su propio potencial transformador como futuro/a docente desde la comunicación efectiva y el manejo de emociones.
- Convicción vocacional en la elección de una carrera de pedagogía para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa.

4. MECANISMOS DE DIAGNÓSTICO

Señalar el o los mecanismos de diagnóstico aplicados a los estudiantes al momento de ingresar al PATP. Describir cómo los mecanismos de diagnóstico tributan a la caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes del programa. Indicar, además, cómo se utiliza la información recabada en el diagnóstico para la definición de las actividades del programa. *(Extensión máxima 1/2 página).*

Los estudiantes inscritos en el Programa “Ser educador/a de la UCSH - La gran tarea de Chile” de la Universidad Católica Silva Henríquez rendirán una prueba individual escrita donde se evaluará mediante casos su comprensión del rol docente, lo que se traduce en decisiones que tomarían basadas en conocimientos, habilidades y actitudes que han desarrollado a través de la experiencia en la educación formal. Asimismo, la prueba busca indagar en sus disposiciones y talentos hacia la pedagogía desde un enfoque de servicio en el quehacer docente y el bien común.

Los resultados del diagnóstico se utilizarán para profundizar el diálogo y la reflexión al interior de cada uno de los módulos del programa. En este sentido, se utilizarán los mismos casos para conversar sobre las diversas perspectivas plasmadas en las respuestas de los estudiantes de acuerdo con el objetivo de cada módulo. Cabe destacar que las respuestas serán utilizadas en las sesiones sin identificación del estudiante, de modo de enfocar la discusión en las diferentes perspectivas, y no, desde un análisis restringido de respuestas correctas o incorrectas. Finalmente, el análisis conjunto de los casos busca que los estudiantes del programa tomen conciencia sobre el rol docente como un agente de cambio que influye en el desarrollo de la sociedad mediante la promoción de experiencias de aprendizaje profundo para niños, niñas y jóvenes.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Describir las actividades a implementar, las cuales deben ser coherentes, suficientes y pertinentes para con el logro del objetivo general y los objetivos específicos del PATP.

5.1 Actividades de difusión del PATP

Señalar las actividades de difusión a desarrollar que permitan dar a conocer este programa PATP como vía complementaria de acceso a las carreras de pedagogía.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre de la actividad	Descripción actividad	Señale el actor (estudiantes, apoderados/as, docentes, directivos/as) y/o a la institución a la que se dirige	Horas totales
Difusión por medios electrónicos	Envío de información sobre el programa “Ser educador/a de la UCSH-La gran tarea de Chile” de la Universidad Católica Silva Henríquez.	Directivos de establecimientos educacionales.	1
Reunión con Directivos Escolares	Reunión con directivos para presentar el PATP y cómo funciona el programa.	Directivos de establecimientos educacionales.	1
Taller a Orientadores y Directivos	Taller de educación y difusión del PATP	Directivos y orientadores de establecimientos educacionales.	2
Campaña digital	Anuncios digitales dirigidos a los estudiantes de los colegios en convenio	Estudiantes, apoderados/as	1

Visitas a colegios	Visitas a los establecimientos en convenio	Estudiantes, apoderados/as, docentes y directivos/as	10
Feria de las pedagogías	Feria de vocación pedagógica.	Estudiantes	5

5.2 Actividades académicas

Señalar todas las actividades destinadas a la participación de los estudiantes PATP y que estén orientadas al logro de los objetivos del Programa.

Nombre de la actividad	Descripción actividad	Señale el objetivo específico al que tributa ⁴	Horas totales
Módulo “El legado de grandes educadores y educadoras”	Este módulo tiene por objetivo ampliar la perspectiva sobre el aporte de grandes pedagogos y pedagogas para la construcción de sociedades más justas. Las y los estudiantes reconocerán las transformaciones educativas a lo largo de la Historia mediante las memorias de vida de grandes educadores/as, como: Don Bosco, Gabriela Mistral, María Montessori, Paulo Freire, Simón Rodríguez, Amanda Labarca, Olga Poblete, Irma Salas, Loris Malaguzzi, Celestine Freinet, entre otros/as.	Sensibilizar sobre la contribución de grandes pedagogos y pedagogas en el arte de educar a través de la exploración de sus historias de vida, trayectorias profesionales y transformaciones impulsadas en el ámbito educativo.	10
Módulo “Tecnologías para aprender y enseñar”	Este módulo propone una experiencia pedagógica innovadora mediante el uso de tecnologías avanzadas como realidad virtual, inteligencia artificial y juegos interactivos para promover aprendizajes profundos, autónomos y colaborativos. Asimismo, permite explorar en las potencialidades que tiene la tecnología para aprender y enseñar, invitando a reflexionar sobre el poder de la pedagogía, reconociendo el impacto social y humano de educadores y educadoras destacados.	Sensibilizar sobre la contribución de grandes pedagogos y pedagogas en el arte de educar a través de la exploración de sus historias de vida, trayectorias profesionales y transformaciones impulsadas en el ámbito educativo.	10
Módulo “Liderazgo pedagógico y colaborativo. El docente como agente de cambio”	El módulo tiene como propósito valorar el rol de líder que tiene el profesorado, reconociendo la oportunidad de influenciar en el estudiantado para contribuir en la transformación social. En este contexto, las y los estudiantes desarrollarán una comprensión crítica sobre el liderazgo pedagógico como un proceso que posibilita generar prácticas educativas innovadoras, colaborativas y democráticas, favoreciendo con ello el rol de ciudadano comprometido y responsable, de las y los estudiantes y también del propio docente.	Orientar el interés y la vocación pedagógica mediante la profundización en el sentido de ser educador/a como agente de cambio y promotores de la cultura democrática.	10

⁴ Una actividad puede tributar a más de un objetivo específico. Donde corresponda, puede combinar filas para reflejar esta tributación.

Módulo "Educación para promover la ciudadanía"	El módulo tiene el propósito de identificar el rol de liderazgo que encarnan las y los educadores en ciudadanía para promover una cultura democrática, pluralista, deliberativa y participativa. Las y los estudiantes reconocen el impacto de los docentes en la vida cívica y su poder como agentes de cambio social.	Orientar el interés y la vocación pedagógica mediante la profundización en el sentido de ser educador/a como agente de cambio y promotores de la cultura democrática.	10
Módulo "Ser educador o educadora de la UCSH"	El módulo buscar reflexionar sobre el desarrollo humano inspirado en el sello pedagógico salesiano, promoviendo que los y las estudiantes sean protagonistas de su proyecto personal de vida. A través de principios y prácticas que fomentan la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social para impulsar una cultura educativa democrática.	Fomentar el desarrollo humano integral mediante una concepción humanista adoptando un enfoque de servicio en el quehacer docente y el bien común, inspirado en el sello pedagógico salesiano.	10
Módulo "Comunicar para expresar"	Este módulo tiene como propósito fortalecer las habilidades comunicativas de estudiantes escolares reconociendo la comunicación como una herramienta clave en los procesos educativos. A través de actividades prácticas, reflexivas y colaborativas, se exploran diversas situaciones comunicativas propias del aula, como la explicación de contenidos, la formulación de preguntas, el uso del cuerpo y de la voz, la escucha activa y la gestión de la interacción con estudiantes. Asimismo, se reflexiona sobre el rol del lenguaje en la construcción de vínculos pedagógicos, la gestión del aula y la inclusión educativa.	Promover el autoconocimiento y el potencial transformador que tienen los docentes en su propia vida emocional y en la de los demás para la construcción de una sociedad más justa.	10
Módulo "Emociones que enseñan"	El módulo tiene como propósito reconocer las propias experiencias emocionales siendo estudiantes adolescentes-jóvenes como un puente empático e intergeneracional entre pares (compañeros de curso) y profesores, descubriendo el potencial transformador que tienen en la vida emocional propia y de otros, y abordando estrategias de regulación y autorregulación emocional individuales y grupales.	Promover el autoconocimiento y el potencial transformador que tienen los docentes en su propia vida emocional y en la de los demás para la construcción de una sociedad más justa.	10

Módulo "Inmersión en una carrera de pedagogía de la UCSH"	Participación activa en una clase de la carrera de pedagogía que es de interés para el estudiante del programa.	Fomentar el desarrollo humano integral mediante una concepción humanista adoptando un enfoque de servicio en el quehacer docente y el bien común, inspirado en el sello pedagógico salesiano.	5
---	---	---	---

5.3 Actividades no académicas

Incluir todas las actividades no académicas. Se entenderá por actividades no académicas todas aquellas destinadas a los apoderados/as, docentes y directivos de las escuelas. También a las actividades de acompañamiento del estudiante en el proceso de postulación y matrícula, u otras de índole operativo, como, por ejemplo, charlas de beneficios estudiantiles.

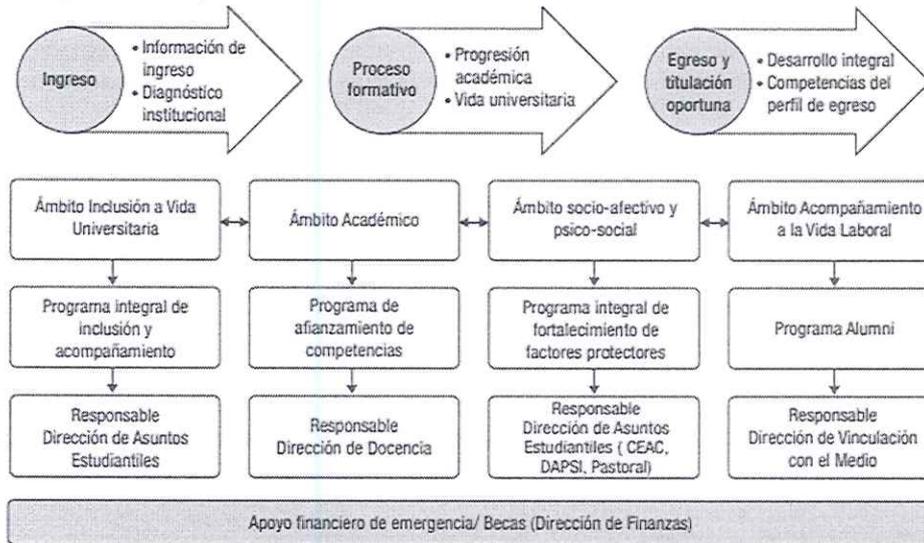
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Participantes	Horas totales
Ceremonia de bienvenida al Programa	Ceremonia de bienvenida al Programa donde se profundiza en el sentido de la vocación docente y su importancia para el desarrollo de las personas y la sociedad.	Estudiantes, apoderados/as, docentes y directivos de los establecimientos educativos.	1
Ceremonia de egreso del Programa	Ceremonia de egreso del Programa donde se reconocen los aprendizajes construidos y	Estudiantes, apoderados/as, docentes y directivos de los establecimientos educativos.	1
Diálogo on line con estudiantes de pedagogía de la UCSH	Reuniones on line con estudiantes de pedagogía de la UCSH para responder inquietudes de los participantes del PATP.	Estudiantes	1
Charla ¿A qué beneficios estudiantiles puedo acceder en la Educación Superior?	Presentación de las diversas posibilidades de financiamiento estudiantil con que cuenta el sistema de educación universitaria.	Estudiantes, apoderados/as, docentes y directivos de los establecimientos educativos.	1
Charla ¿Cómo completar el FUAS?	Orientación para completar Formulario único de acreditación socioeconómica (FUAS).	Estudiantes y apoderados/a	1
Charla "Sobrevive a la U con good vibes: cuida tu mente"	Técnicas prácticas para enfrentar los desafíos universitarios desde el autoconocimiento, el manejo emocional y el trabajo colaborativo.	Estudiantes	1
Acompañamiento para la admisión y matrícula en carreras de pedagogía	Acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula en la UCSH.	Estudiantes.	1

5.4 Mecanismos de seguimiento y acompañamiento en la educación superior

Describir los mecanismos de seguimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes que ingresaron a carreras de pedagogía a través del PATP. Indicar, también, quién o quiénes serán los encargados de este seguimiento. (Extensión máxima 1/2 página)

La institución, en coherencia con su modelo formativo y la Política de acompañamiento estudiantil pretende garantizar las condiciones necesarias para que el estudiantado realice su trayectoria formativa de manera idónea, desarrollando las competencias declaradas en el perfil de egreso. Con dicho propósito este apoyo institucional se operacionaliza a través del Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil (SIAE), donde confluyen diferentes unidades de la UCSH para dar respuesta a las necesidades y desafíos propios de la trayectoria de estudios de pregrado.

Figura 1. Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil de la UCSH.



El SIAE desde sus ámbitos, programas y responsables busca atender de manera oportuna los requerimientos del estudiantado. En este contexto, se utiliza el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que consiste en un procedimiento que considera como variables las calificaciones y asistencia del estudiantado en determinados periodos de tiempo. De este modo se clasifican estos resultados en distintos niveles de riesgo con el fin de activar mecanismos de apoyo y acompañamiento de acuerdo con las necesidades. Finalmente, la Decanatura de la Facultad de Educación se compromete a realizar un seguimiento personalizado a los estudiantes que ingresan vía PATP, el cual considera reuniones individuales y grupales de manera semestral.

6. EGRESO DEL PROGRAMA PATP

Los estudiantes que cursen el programa, para aprobarlo deben cumplir los siguientes requisitos:

- 3 Asistencia:** Tener al menos un 85% de asistencia a las actividades planificadas y efectivamente implementadas, presenciales y en modalidad online. Para tal propósito, la universidad deberá contar con un mecanismo de registro de asistencia en el que se incluya la sesión, la fecha de realización, la nómina y firma de estudiantes inscritos que asistieron, en el caso de las actividades presenciales, con su respectivo RUT.
- 4 Evaluación integradora:** Debe evaluar las capacidades, habilidades y conocimientos, constitutivas del perfil de egreso del programa, que se han buscado potenciar mediante la implementación de sus acciones formativas, para lo cual se puede contemplar la aplicación de distintos instrumentos de evaluación, tales como: portafolios, ensayos, protocolos de observación, trabajos que combinen desempeños orales y escritos, entre otros. La nota mínima de aprobación es 4,0.

7. MODELO DE GESTIÓN

Se requiere que se describan los procesos en que se operacionaliza la implementación del PATP; sus articulaciones, resultados y las figuras institucionales sobre las que recaerá el liderazgo en la implementación del programa.

Directivos y equipo ejecutor	Anclaje institucional del equipo ejecutor del programa (Vicerrectoría / Facultad / Depto / Unidad)
1. Carolina Villagra Bravo, Decana de la Facultad de Educación.	<p>El equipo directivo y ejecutor del programa se encuentra anclado en la Facultad de Educación de la Universidad Católica Silva Henríquez, específicamente, desde su Decanatura, lo cual facilita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La representatividad y organización del cuerpo académico que lidera las actividades formativas. - La vinculación fluida con otras unidades de apoyo dentro de la Institución. - La vinculación con establecimientos educativos que cuentan con convenio vigente con la UCSH.
2. José Albuccó Henríquez, Secretario Académico de la Facultad de Educación.	
3. Carolina Hernández Parraguez, Directora de la Escuela de Artes y Humanidades.	
4. Marcelo Palominos Bastías, académico planta ordinaria de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.	
5. Natalia Contreras Quiroz, Jefa de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía.	
6. Francisca Pauvif Cárcamo, académica planta ordinaria de la Carrera de Pedagogía en Educación Física.	
7. Javier González Riffo, Jefe de la Carrera de Pedagogía en Castellano.	
8. Olga Cuadros Jiménez, Académica-Investigadora Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Educación.	
9. José Álamos Gómez, académico de la Carrera de Pedagogía en Educación Artística Mención Música.	
10. Ángela Ramírez Sanz, académica de la Carrera de Pedagogía en Educación Artística Mención Artes Visuales.	
11. Ximena Morales Muñoz, Jefa de la Carrera de Educación Parvularia.	
12. Segundo Sepúlveda Silva, Jefe de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica.	

Descripción de procesos centrales y procesos auxiliares o de soporte.

Descripción de procesos centrales (deben entenderse como las secuencias de actividades a realizar para el logro de los objetivos del PATP)
<p>El Programa "Ser educador/a de la UCSH-La gran tarea de Chile" anclado en la Decanatura de la Facultad de Educación se responsabiliza de la coordinación estratégica y operativa del PATP. Y para el logro de sus propósitos, en primer lugar, establece vínculo con los establecimientos educacionales en convenio que ofrezcan Educación Media para la difusión de la modalidad alternativa de acceso a carreras de pedagogía. Posterior a la etapa de difusión, se desarrolla el proceso de inscripción en el programa, que conlleva el desarrollo de una entrevista personal para conocer en profundidad sus expectativas e intereses.</p> <p>Concluida la etapa de inscripción, el conjunto de actividades académicas comienza luego de la ceremonia de bienvenida que contempla un diagnóstico individual escrito para explorar aspectos del perfil de egreso que se trabajarán en los diferentes módulos. Ya en el proceso de término de las actividades académicas se suma el desarrollo de charlas informativas sobre beneficios estudiantiles y postulación a la educación superior. Este proceso está coordinado desde la Decanatura de la Facultad de Educación, donde se articula un equipo de académicos y académicas responsables de los módulos y de la evaluación de cada estudiante. Esta articulación se realiza con el propósito de coordinar actividades de aprendizaje y evaluaciones integradas que orienten el</p>

logro del perfil de egreso. Así, el registro de evaluaciones de procesos permite establecer acciones oportunas para evitar la deserción del programa.

Como parte de los procesos de seguimiento y acompañamiento vocacional, se pone a disposición espacios de conversación on line para hacer consultas a estudiantes de las carreras de pedagogía que oferta a la UCSH para el PATP, de modo, de establecer un vínculo más cercano con pares de edad similar a los jóvenes que participan del programa.

Ya finalizadas las actividades académicas y no académicas, se procede a la evaluación global para la aprobación o no de cada estudiante inscrito en el programa, informando a la Dirección de Admisión con todos los antecedentes.

Descripción de procesos auxiliares o de soporte (deben entenderse como la secuencia de actividades complementarias requeridas para asegurar el despliegue de los procesos centrales del PATP)

Adicionalmente a la gestión propia del programa que lidera la Decanatura de la Facultad de Educación, se desarrollarán reuniones de evaluación y seguimiento con la Vicerrectoría Académica para dar cuenta del proceso y definir posibles ajustes o apoyos de otras unidades al interior de la Universidad.

Mecanismos de articulación intrainstitucional: Procedimientos de vinculación con Vicerrectoría, Facultades, Departamentos, Unidades, de la propia universidad)

Descripción

La articulación intrainstitucional del Programa “Ser educador/a de la UCSH-La gran tarea de Chile”, se organiza en cuatro momentos clave:

- A) Difusión del programa. La Dirección de Admisión dependiente de la Vicerrectoría Académica colabora con la Facultad de Educación en la difusión del programa mediante la creación y divulgación de recursos digitales que se enviarán a los diferentes establecimientos escolares en convenio, con foco en directivos, orientadores, estudiantes y sus apoderados.
- B) Desarrollo de actividades académicas, de bienvenida y egreso del programa. La Dirección de Recursos Físicos dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas colabora mediante la administración de las dependencias y servicios comunes con la Decanatura de la Facultad de Educación para garantizar la disponibilidad de los espacios y servicios para el desarrollo de las actividades académicas del programa.
- C) Proceso de soporte para el proceso de admisión y matrícula. La Dirección de Admisión colabora con talleres y otras acciones de acompañamiento para que los estudiantes del programa puedan desarrollar el proceso de admisión y matrícula de manera efectiva.
- D) Acompañamiento a estudiantes matriculados en la UCSH. Este proceso es realizado por diferentes unidades de gestión y apoyo de la UCSH. Fundamentalmente, se organiza desde las siguientes Direcciones dependientes de la Vicerrectoría Académica (VRA) y Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil (VIDE).
 - Dirección de Docencia dependiente de la VRA es responsable de la aplicación del diagnóstico de competencia lectora y competencia matemática que los estudiantes rinden una vez matriculados. Posteriormente, esta unidad se responsabiliza de la implementación de dispositivos de apoyo académico para todas y todos los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo académico, con la finalidad de disminuir las brechas en el desempeño académico que se puedan generar entre estudiantes.
 - Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) dependiente de la VIDE, colabora con diversas acciones para la inserción a la vida universitaria, así como también, presta apoyo psicológico, psicosocial y espiritual a estudiantes, por medio del Dispositivo de Acompañamiento Psicosocial (DAPSI), en coordinación con la Dirección de Pastoral Universitaria, cuando corresponda.
 - Dirección de Finanzas dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, se encarga de acoger las solicitudes de apoyo económico en becas y otros mecanismos establecidos institucionalmente.

En síntesis, los procesos antes descritos se llevan a cabo a través de una permanente comunicación entre las diferentes unidades de apoyo de la UCSH y la unidad académica de la Facultad de Educación y sus correspondientes carreras de pedagogía.

Mecanismos de articulación extrainstitucional: Procedimientos de vinculación con Sostenedores, Establecimientos Educativos, con otras instituciones de educación superior, con Fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Descripción
La articulación con sostenedores y directivos de establecimientos escolares que atienden el nivel de Educación Media se realiza en el marco de los convenios de colaboración vigentes con la UCSH. En este contexto, se envía información del Programa "Ser educador/a de la UCSH-La gran tarea de Chile" mediante correo electrónico donde se les invita, además, a una reunión informativa. Asimismo, se les solicita hacer difusión con estudiantes y sus familias con el material elaborado por la UCSH. De manera complementaria a estas acciones de difusión se considera el desarrollo de presentaciones del programa UCSH en los establecimientos escolares, de modo, de promover un mayor conocimiento de este. Posteriormente, al proceso de difusión, se llevará a cabo la invitación a los directivos y apoderados a la ceremonia de bienvenida a estudiantes que ingresan al programa. Por otra parte, durante el desarrollo del PATP se contemplan reuniones de seguimiento con directivos de los establecimientos escolares que tienen estudiantes cursando el programa en la UCSH y con sus respectivos apoderados para dar cuenta del proceso. Asimismo, se les invitará a charlas sobre las diversas posibilidades de financiamiento estudiantil y procesos relacionados con la postulación a la educación superior. Finalmente, se considera como hitos de cierre la invitación a la ceremonia de egreso del programa y la evaluación por parte de directivos escolares, apoderados y los propios estudiantes.

8. INFORMACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PATP

El monitoreo y evaluación comprende la implementación de instrumentos que provean de información sistemática que permita apreciar y valorar el nivel de eficacia y de logros obtenidos a raíz de la implementación de las actividades del programa. Estos instrumentos son:

- a) Reporte información cobertura: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 239, en particular a lo estipulado en su artículo 22 "las universidades que cuenten con un Programa reconocido deberán informar a la Subsecretaría de Educación Superior, anualmente al 30 de abril de cada año":
 - Informe con nómina de estudiantes que indique tanto a los estudiantes que se hayan matriculado en una carrera o programa de pedagogía por la vía de haber cursado un programa, como también a los estudiantes que, habiendo cursado el referido programa, se hayan matriculado por vía regular a una carrera o programa de pedagogía.
- b) Informe de gestión anual: debe presentarse el último día hábil de la primera quincena de diciembre y debe incluir:
 - Resultados a nivel de eficacia (porcentaje de implementación de actividades en cada componente-subcomponente);
 - informe evaluación de la satisfacción de estudiantes;
 - cumplimiento de metas anuales (indicadores). En caso de incumplimiento de metas comprometidas se requerirá que universidad envíe de plan de acciones remediales.

9. Metas del PATP⁵

Indicador	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Valor efectivo año 1	Valor efectivo año 2	Valor efectivo año 3
Número de Estudiantes de educación media inscritos/as en el PATP.	Registro oficial de inscritos en el programa.	89	20	30	40			
Porcentaje de Estudiantes de educación media inscritos/as, que aprueban el PATP.	Estudiantes que aprueban el PATP (61) / Estudiantes inscritos en el PATP (89).	68,8%	70%	75%	80%			
Porcentaje de asistencia de estudiantes inscritos/as, a actividades del programa	Cantidad de asistencias registradas por estudiante / Cantidad de actividades del programa (22).	70,7%	75%	80%	85%			
Número Estudiantes que aprobaron el PATP, matriculados en pedagogía en esta Universidad	Matrícula efectiva de estudiantes en carreras de pedagogía de la UCSH.	2	8	10	12			
Retención de estudiantes en 1er año de pedagogía	Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios del primer año de pedagogía en relación con el N° de estudiantes matriculados para primer año.	100%	100%	100%	100%			
Retención de estudiantes en 2º año de pedagogía.	Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios del segundo año de pedagogía en relación con el N° de estudiantes matriculados para segundo año.	50%	60%	70%	80%			

⁵ Corresponden a descriptores incrementales, vale decir, las metas de los años subsiguientes a las del primer año deben contener incrementos respecto del año anterior.